

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO

Referencia: **Junta de Gobierno Local**

Sesión: **Ordinaria**

Fecha: **22 de abril de 2024**

D. JOSÉ ALBERTO ALCÁNTARA LEONÉS, TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintidós de abril de dos mil veinticuatro, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

N.º 376/24.- SOLIDARIDAD.- 27. PROPOSICIÓN DE LA DELEGACIÓN DE COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD, DE APROBACIÓN DE LAS BASES REGULADORAS DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A PROYECTOS DE EDUCACIÓN AL DESARROLLO, PARA EL AÑO 2024.-

Examinado el expediente tramitado al efecto; vistos y conocidos los informes obrantes en el mismo, y de conformidad con la Proposición arriba reseñada, la Junta de Gobierno Local adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Aprobar las Bases Reguladoras de la Convocatoria de Subvenciones a proyectos de Educación al Desarrollo y sus anexos correspondientes:

1. Educación al Desarrollo Bases 2024 con CSV 54b32d5b4080779c894c8be1fa1071d4e2f5a3f5.-

2. Anexos Educación al Desarrollo Bases 2024 con CSV 50fce8f2708e40b4eab34f00e1865f2e70eba6a5.-

SEGUNDO: Autorizar el gasto previsto, con crédito a la aplicación presupuestaria Z E 70 2317 48001 0, por importe de 168.750 €.-

TERCERO: Dar publicidad de la presente Convocatoria en la Base Nacional de Datos de Subvenciones, de conformidad con el art. 20 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre General de Subvenciones.-

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda y a reserva de lo dispuesto en el artículo doscientos seis del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente

1 de 1

Hash: 3a5d0033bab4206fa8d941ab9629778254d66e071397119459b8abde68888000394686cef7048663d3f519d31348b71072dfeacda97a32b5f9eccb1e57dd0233 | PÁG. 1 DE 3

FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JGL)
JULIÁN URBANO DE SOTOMAYOR (CONCEJAL DELEGADO)

CÓDIGO CSV

3145a93e3cb601508ce4658dba69a2cc4171abc9

NIF/CIF

****763**
****794**

FECHA Y HORA

25/04/2024 11:34:25 CET
25/04/2024 11:53:42 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

certificación de orden y con el V.º B.º del Concejal Delegado de Relaciones Institucionales, en Córdoba (fecha y firma electrónicas).

V.º B.º
EL CONCEJAL DELEGADO DE RELACIONES INSTITUCIONALES,
D. JULIÁN URBANO DE SOTOMAYOR

Hash: 3a5d0033bab4206fa8d941ab9629778254d66e071397119459bbabde68888000394686cef7048663d3f519d31348b71072dfeacda97a32b5f9eccb1e57dd0233 | PÁG. 2 DE 3

2 de 2

FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JGL)
JULIÁN URBANO DE SOTOMAYOR (CONCEJAL DELEGADO)

CÓDIGO CSV

3145a93e3cb601508ce4658dba69a2cc4171abc9

NIF/CIF

****763**
****794**

FECHA Y HORA

25/04/2024 11:34:25 CET
25/04/2024 11:53:42 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

3145a93e3cb601508ce4658dba69a2cc4171abc9

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 3a5d0033bab4206fa8d941ab9629778254d66e071397119459b8abde68888000394686cef7048663d3f519d31348b71072dfeacda97a32b5f9eccb1e57dd0233

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0003669_2024_0000000000000000000020595639

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 25/04/2024 09:03:54

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 3145a93e3cb601508ce4658dba69a2cc4171abc9

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf